

Montevideo, 24 de enero de 2023.-

Estimados Señores,

Por la presente, invitamos a presentar expresión de interés y currículums para prestar servicios de auditoría interna en CND en régimen de asesoramiento profesional independiente mediante facturación de honorarios profesionales.

Agradecemos desde ya su atención.

Cordiales Saludos,

Cr. Gustavo Rivero
Gerente Auditoría Interna

Solicitud de servicios profesionales de auditoría interna de apoyo al área Auditoría Interna de CND.

Antecedentes:

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona pública no estatal creada por ley no 15785. y modificativas. A su vez, es propietaria del cien por ciento del paquete accionario de las sociedades: Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. (CFU), Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU) y Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión (CONAFIN AFISA), a quienes presta servicios de apoyo.

Entre sus cometidos legales, se encuentran los siguientes:

- Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos C.N.D. podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a éstas.
- Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al M.E.F.

La CND cuenta con un área de Auditoría Interna que presta sus servicios en forma transversal a las entidades del Grupo (CND, CVU, CFU y CONAFIN AFISA) a través de la ejecución del plan anual aprobado por Directorio. A su vez, reporta el resultado de sus actuaciones al Comité de Auditoría de CND y de las empresas antes referidas.

El área de Auditoría Interna se encuentra abocada a la renovación en el presente año de la certificación QAR (Quality Assesment Review) otorgada en 2018 por el Instituto de Auditores Internos de España con el aval de The Institute of Internal Auditors y el Instituto Uruguayo de Auditoría Interna.

Objeto y Alcance de la contratación:

El objeto de la contratación consiste en un servicio de colaboración al área Auditoría Interna prestado por persona física en formato de arrendamiento de servicios en régimen independiente que se abonará mediante facturación de honorarios profesionales. La contratación refiere principalmente a la colaboración técnica para los trabajos corrientes a realizar en el área, con énfasis en los trabajos requeridos en el presente año a efectos de la postulación a la revisión para la certificación QAR.

El nivel técnico del/de la profesional a contratar refiere al de un auditor interno con amplio conocimiento de las normas internacionales de auditoría interna, valorándose especialmente, sin ser excluyente: certificación CIA, participación anterior en revisiones de certificación QAR, conocimiento de software de auditoría Team Mate (u otros) y experiencia en auditoría interna de Tecnología de Información.

El alcance del trabajo refiere a las empresas CND, CVU, CFU y CONAFIN AFISA.

Los trabajos a realizar se desarrollarán bajo la supervisión técnica y metodológica de la Auditoría Interna de CND, de acuerdo a las normas del IIA (The Institute of Internal Auditors).

Los servicios a entregar incluyen los siguientes productos:

1. Informes mensuales de trabajos realizados.
2. Informes técnicos, papeles de trabajo y minutas de reunión de apertura y cierre de auditoría, si fuera del caso.

Requisitos para la aceptación de propuestas:

Solo se aceptarán las cartas de intención y currículums vitae que cumplan con los siguientes requisitos:

- Profesionales independientes personas físicas que acrediten contar con conocimiento en auditoría interna y experiencia en la temática de referencia, de acuerdo a lo mencionado en el objeto y alcance.
- Compromiso de adherir al Acuerdo de Confidencialidad, Código de ética de la organización y de Auditoría Interna, Plan de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de Auditoría Interna y no presentar incompatibilidades en función de otras actividades del postulante.
- Postulaciones recibidas hasta el día 22 de febrero de 2023 en el portal: <https://www.cnd.org.uy/es/oportunidades-laborales>.

Condiciones de entrega:

Plazo de ejecución del contrato: El plazo es de seis meses, renovable si así lo requiriera CND.

Carga horaria mensual: 80 - 120 horas mensuales, a convenir.

Lugar de entrega: El servicio se realizará en las oficinas de CND – CVU – CFU - CONAFIN, Rincón 518, pudiéndose también realizar en mismo en forma remota si fuera del caso, mientras que el producto se entregará en el domicilio informado.

Procedimiento de Selección:

El método de selección y contratación a ser utilizado se basará en la competencia del postulante y el servicio ofrecido se abonará de acuerdo al presupuesto asignado para estos trabajos por parte de la organización.

Para ser consideradas aceptables las propuestas deberán alcanzar, como **mínimo el 60% de la calificación técnica**, además de los puntajes mínimos establecidos por conceptos.

| Calificación Técnica | MINIMO | MAXIMO |
|---|---------------|---------------|
| Formación | 28 | 40 |
| Experiencia | 21 | 30 |
| Requisitos a valorar: CIA, QAR, TeamMate u otros, TI | - | 30 |
| TOTAL | 60 | 100 |

Especificaciones Técnicas

El/La postulante deberá proporcionar información acerca de sus antecedentes profesionales para la realización del trabajo.

Estos deberán incluir:

- **Formación.** Requiere formación profesional en ciencias económicas o administración como requisito excluyente. En forma adicional, se valorará la formación en auditoría interna a nivel de cursos de grado, postgrado, así como certificaciones, cursos complementarios y docencia.
- **Experiencia.** Un detalle de trabajos y antecedentes relacionados con la materia objeto del llamado incluyendo persona de referencia contraparte del trabajo

realizado en los últimos 5 años, debiendo acreditar como mínimo un plazo de 2 años de ejercicio de la profesión de auditor interno.

- **Requisitos a valorar.** Se establecen los siguientes: Certificación CIA, experiencia en entidades que hayan postulado a la Certificación QAR, experiencia en manejo de software de auditoría (preferentemente Team Mate) y experiencia en auditoría de Tecnología de Información.

Entrevista:

- Se realizará entrevista con los/las postulantes que se entiendan aceptables según las condiciones manifestadas.

Notas finales:

- Los postulantes deberán contar con independencia personal y técnica de acuerdo a políticas de la organización.
- La organización podrá contratar trabajos posteriores de auditoría interna de seguimiento de los informes y trabajos objeto del presente llamado.
- CND se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier Propuesta, así como el derecho a rechazar todas las Propuestas, anular el Llamado o declararlo desierto o frustrado, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante el/la postulante afectado por esta decisión ni la obligación de informar a éste/a los motivos de su decisión.
- La presentación de las ofertas implicará la aceptación por parte del/ de la postulante de estos términos de referencia.
- El/La profesional que resulte seleccionado deberá contar con los certificados vigentes de BPS, DGI y Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (según corresponda) al momento de la contratación.

Tratamiento de Datos Personales.

De conformidad con la Ley N° 18.331, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, de 11 de agosto de 2008 (LPDP), concordantes y modificativas, los datos suministrados en el marco del presente llamado quedaran incorporados en la Base de Datos “Registro de Auditores Internos y Firmas de Auditoría Interna”, la cual será procesada exclusivamente para la finalidad de contar con un listado de profesionales que puedan ser convocados en futuras invitaciones a cotizar. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

El responsable de la Base de Datos es Corporación Nacional para el Desarrollo y la dirección donde el titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión es Rincón 518.